

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8709 *Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad a la notaria de Épila, doña María López Mejía.*

Visto el escrito presentado por la Notaria de Épila, doña María López Mejía y al haber sido nombrada para el Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles de Lillo por acuerdo de 18 de julio de 2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar a la mencionada Notaria de Épila en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador.

Madrid, 25 de julio de 2013.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.